



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 005

FECHA: Manizales, 17 de febrero de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala del Consejo de la Vicerrectoría.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.
JUAN CARLOS CHICA MESA.

LEONARDO BERMÓN ANGARITA.

JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.

MAURICIO LÓPEZ OROZCO.
SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA

Decano
Secretario Académico.
Director Departamento de
Administración
Director Departamento Informática y
Computación.
Delegado del Consejo Superior
Universitario
Representante Estudiantil de Pregrado
Directora Programa Gestión Cultural y
Comunicativa

AUSENTES:

MAURICIO ESCOBAR ORTEGA
IVÁN DARIO LOPEZ LOPEZ.

Vicedecano
Director Programa de Administración
de Empresas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:10 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

2.1. Se somete a consideración Acta No. 004 del 10 de febrero de 2015.

Decisión: Aprobar Acta No. 004 del 10 de febrero de 2015.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta oficio OTIC- 044 del 10/02/2015, suscrito por el Ingeniero Alexis Miguel Taborda, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, relacionado con el control de los servicios solicitados a la OTIC, para que sean realizado por el sistema, de igual manera se plante las necesidades de contratación de un técnico adicional para colaborar de forma oportuna con los servicios solicitados a la OTIC. (ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera.

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa que en el pasado Consejo Académico conversó con el profesor Ismael Peña acerca la posibilidad del ofrecimiento de la Especialización en Auditoría de Sistemas en la sede Bogotá.

Decisión: El Consejo se entera.

3.3 Pasadas las dos primeras semanas del semestre se han terminado las inscripciones, solicita a los directores de programas curriculares como va este proceso. El profesor Leonardo Bermón Angarita, informa que para el curso de Inducción a la vida Universitaria solo se inscribieron aproximadamente la mitad de los matriculados en primer semestre de Administración de Sistemas Informáticos.

Decisión: El Consejo se entera.

3.4. El Decano hace un llamado al respecto de las solicitudes de apoyos a las representaciones estudiantiles para participar en varios eventos a que correspondan con mayor interés.

Decisión: El Consejo se entera.

3.5. El Decano, acerca de los posgrados, informa de los estudiantes matriculados en los diferentes posgrados ofrecidos por la Facultad.

Decisión: El Consejo se entera.

3.6. De igual manera informa que la Contraloría ha empezado a visitar los departamentos de la facultad, están solicitando informes de labores y programas de trabajo académico, solicita a los directores de departamento que den atención a todos los requerimientos de la Contraloría.

Decisión: El Consejo se entera.

3.7 En el día de ayer en horas de la tarde el señor Rector autoriza la contratación en la Facultad durante 4 meses más.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1. No presenta asuntos.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ, delegado del Consejo Superior Universitario.

5.1.1. El profesor José Hernán Parra, solicita al señor Decano que informe acerca del proceso de designación de Rector de la Universidad. El decano informa que se han presentado siete candidatos y que después de la consulta a la comunidad académica podrán llegar cinco candidatos a consideración del Consejo Superior Universitario. Invita a la comunidad universitaria y propone que desde el Consejo de Facultad se haga una circular invitando a la comunidad en general a participar en la consulta.

Decisión: El Consejo se entera y aprueba que se expida la circular invitando a la comunidad en general a participar en la consulta. Rta: Circula No. 001 de 2015

5.2. LEONARDO BERMÓN ANGARITA, Director del Departamento de Informática y Computación.

5.2.1. El profesor Leonardo Bermón, presenta el oficio DICO-014 del 17/02/2015, en el cual solicita el número de horas requeridas para contratación de Becarios del Departamento de Informática y Computación, para el primer semestre del 2015,

Actividad General	Horas Totales / Semana
Plan de Mejoramiento	4
Atención Laboratorio de Investigación de Software – Bloque Y	18
Apoyo a actividades de extensión	6
Monitorias asignaturas del área de: Programación I y II, Legislación Tecnológica, Sistemas de Información, Informática y Lógica Análisis y Diseños de Algoritmos, Gerencia de Proyectos Tecnológicos.	36
Pearson Vue – Centro de certificaciones	16
Apoyo egresados	4
Eventos	4
Grupo de estudiantes de Administración de Sistemas Informáticos - S7	4
Archivo	8
Instalación y puesta en marcha de servidores	8
Total	108

Decisión: Avalar el número de horas para la vinculación de Becarios del Departamento de Informática y Computación, para el primer semestre de 2015. Rta: SFA-C-055

5.3. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del departamento de

5.3.1. El profesor Juan Carlos Chica, presenta el oficio EGEP-040 del 17 de febrero de 2015, en el cual solicita que al estudiante JONATHAN RICARDO PINEDA LOAIZA C.C 1093220509, perteneciente a la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos, se le mantenga los beneficios para el periodo 2015-01, en aplicación al Acuerdo 035 de 2013 del Consejo de Facultad de Administración

Decisión: Negar exención de pago los derechos académicos al estudiante Jonathan Ricardo Pineda Loaiza, para el primer semestre del año 2015; dado que el PAPA está por debajo del promedio de (4.5). Rta: SFA-C-076

5.3.2. Presenta informe de la convocatoria para estudiantes Becarios de la cual presenta los siguientes resultados: se presentaron 9 candidatos y se seleccionaron 5. Espera que con estos becarios suplan algunas necesidades docentes del departamento y solicita verbalmente el aval de horas y la vinculación de Becarios para el primer semestre de 2015, así:

NOMBRE	CEDULA	Créditos Aprobados	P.A.P. A	AREA	HR/S	PROFESOR TUTOR
Laura Isabel Buitrago Molina	1053839128	114	4,5	Administrativa Gerencial	9	German Albeiro Castaño Duque
Daniela Londoño Vanegas	1053819620	117	4	Administrativa Gerencial	6	Oscar Eduardo Meza Aguirre
Yessica Paola Sánchez Arango	1053803204	80	4,0		6	Laura Patricia Giraldo y Olga Lucia García Cano
Cristian Peláez Campiño	1053808380	117	3,6		4	Juan Manuel Castaño y Juan Carlos Chica Mesa
José Luis Cardona Naranjo	1053828200	130	4,1		8	Mariela Márquez Quintero
Andrés Felipe Quintero Giraldo	1053835773	109	4,1		5	Josefina Franco Hernández
Valeria López Arenas	1053844790	57	4,2		5	Gabriel Carvajal Orozco
Juan Gabriel Martínez	75,096,000	68	3,7		4	Nelson Aristizabal López
Katherinne Montoya Arenas	1053845592	116	3,7		6	Carlos Eduardo Marulanda y Helmer Quintero Vergara
Alfredo Simanca Olivera	1081918789	102	3,7		4	Nelly Ocampo Osorio
Juanita Mejía Flórez	1053837205	96	4,2		Finanzas	6
Jhon Anderson Flórez Tabares	1053832950	146	3,9	Finanzas	5	Mauricio Escobar Arteaga
Cristian Peláez Campiño	1053808380	117	3,6		3	Gabriel Eduardo Escobar Arias
Jonathan Giraldo Orozco	1053795225	140	3,8		Económica	5
Walter Andrés Mercado Suárez	1053837751	98	4,5	Económica	6	Oliverio Ramírez Garzón
TOTAL					82	

Decisión: Avalar el número de horas para la vinculación de Becarios del Departamento de Administración, para el primer semestre de 2015. Rta: SFA-C-055

5.4. SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA, Directora Departamento de Ciencias Humanas.

5.4.1. Presenta informe de los estudiantes de los programas del Área de Ciencias Sociales de Cultura y Comunicación:

- Se aumentó el ingreso de los estudiantes a Gestión Cultural para el 2015-1 se tienen 48 estudiantes. Los estudiantes vienen principalmente de Caldas, Risaralda y Bogotá, también se evidencia un número importante de alumnos de Nariño y Caquetá.

- En la Especialización en Gestión Cultural con énfasis en Planeación en Políticas Culturales la actualidad cuenta con 22 estudiantes y a la especialización.
- Seminario Taller de Iluminación y Sonido. La Facultad apoyó económicamente el evento y en contraprestación se otorgan 10 medias becas para estudiantes de Gestión Cultural y Comunicativa.
- Se propone un Consejo temático sobre Trabajos de Grado para analizar la situación de esta asignatura en pregrado y postgrado.

Decisión. El Consejo se entera.

5.5. MAURICIO LÓPEZ OROZCO. Representante Estudiantil.

5.5.1 Manifiesta que desde la representación estudiantil se está apoyando la invitación a la consulta para la designación de rector revisando en primer lugar las propuestas de los candidatos.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas, Acta No.003 del 12 de Febrero de 2015

6.1. Mediante oficio MADMON-017 del 04 de febrero de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar estímulos económicos a los docentes **IVAN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ (Departamento de Administración, sede Manizales), JAIME ANDRES VIEIRA SALAZAR (Departamento de Administración, sede Manizales), WINSTON MANUEL LICONA CALPE (Departamento de Ciencias Humanas sede Manizales), MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración, sede Manizales), JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ (Departamento de Matemáticas y Estadística – sede Manizales), JUAN CARLOS CHICA MESA (Departamento de Administración, sede Manizales), FRANCISCO JAVIER VALENCIA DUQUE (Departamento de Informática y Computación, sede Manizales)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Iván Darío López López
Cédula de Ciudadanía: 75.049.837
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Catedra 0.5
Modulo: Valoración de Empresas
Asignatura: Énfasis en Finanzas (4101276)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Manizales
Fechas de Clase Magistral: 05, 06, 07, 12, 13 y 14 de Marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
- **Profesor:** Jaime Andrés Vieira Salazar
Cédula de Ciudadanía: 75.070.955
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Modulo: Tendencias Modernas de la Gerencia
Asignatura: Énfasis en Gestión Empresarial (4101279)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales

- Fechas de Clase Magistral:** 05, 06, 07, 12, 13 y 14 de Marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
- **Profesor:** Winston Manuel Licon Calpe
Cédula de Ciudadanía: 3.021.441
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Énfasis en gestión empresarial (4101279)
Módulo: Tendencias Modernas de la gerencia
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Manizales
Fechas de Clase Magistral: 24 y 25 de Abril y 08, 09, 15 y 16 de Mayo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
 - **Profesor:** Mauricio Escobar Ortega
Cédula de Ciudadanía: 10.274.858
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Gestión Financiera (4101288)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Manizales
Fechas de Clase Magistral: 05, 06, 07, 12, 13 y 14 de Marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
 - **Profesor:** José Hernán Parra Sánchez
Cédula de Ciudadanía: 4.597.513
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Investigación Cuantitativa (4101110)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración Decima Cohorte - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 24 y 25 de Abril, 08, 09, 15 y 16 de Mayo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
 - **Profesor:** Juan Carlos Chica Mesa
Cédula de Ciudadanía: 10.278.992
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Modulo: Marketing Estratégico
Asignatura: Énfasis en marketing (4101277)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Sede Manizales
Fechas de Clase Magistral: 05, 06, 07, 12, 13 y 14 de Marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
 - **Profesor:** Francisco Javier Valencia Duque
Cédula de Ciudadanía: 10.280.374
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| Asignatura: | Sistemas de Información Gerencial (4101294) |
| Programa de Posgrado: | Maestría en Administración – Sede Manizales |
| Fechas de Clase Magistral: | 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de Marzo de 2015. |
| Duración Total: | 30 horas. |
| Valor hora: | \$100.000. |
| Total Estímulo Económico: | \$3.000.000. |
- **Profesor:** Francisco Javier Valencia Duque
Cédula de Ciudadanía: 10.280.374
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: TIC's para la Gerencia (4101296)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Sede Manizales
Fechas de Clase Magistral: 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de Mayo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Maestría en Administración para el semestre 2015-01.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 056

6.2 Mediante oficio MADMON-039- del 04 de febrero de 2015, el Coordinador de Posgrados solicita aprobar, los estímulos económicos a los docentes **LUZ ALEXANDRA MONTOYA RESTREPO (Departamento de Ingeniería de la Organización – Facultad de Minas – Sede Medellín), CAMILO IGNACIO CORONADO RAMIREZ (Facultad de ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín), IVAN ALONSO MONTOYA RESTREPO (Departamento de Ingeniería de la Organización – Facultad de Minas – Sede Medellín)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Luz Alexandra Montoya Restrepo
Cédula de Ciudadanía: 52.319.533
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Exclusiva
Asignatura: Énfasis en Marketing (4101277)
Modulo: Comportamiento del Consumidor
Programa de Posgrado: Maestría en Administración Decima Cohorte
Fechas de Clase: 24 y 25 de Abril y 08, 09, 15 y 16 de Mayo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$3.300.000
- **Profesor:** Camilo Ignacio Coronado.
Cédula de Ciudadanía: 71.708.741.
Categoría: Profesor Asistente.
Dedicación: Tiempo Completo.
Asignatura: Énfasis en Gestión Empresarial (4101279).
Modulo: Cultura Organizacional e Innovación.
Programa de Posgrado: Maestría en Administración Decima Cohorte.
Fechas de Clase Magistral: 19,20, 21, 26, 27 y 28 de Febrero de 2015.

Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$140.000.
Total Estímulo Económico: \$4.200.000.

- **Profesor:** Iván Alonso Montoya Restrepo
Cédula de Ciudadanía: 79.847.683
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Exclusiva
Asignatura: Gerencia de Mercadeo (4200287)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración
Fechas de Clase: 22, 23, 29 y 30 de Mayo y 05 y 06 de Junio de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$3.300.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Maestría en Administración para el semestre 2015-1.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 049 de 2015

6.3. Mediante oficio MADMON-046 del 03 de febrero de 2015, el Coordinador de Posgrados, solicita aprobar estímulos económicos al docente **JUAN NICOLAS MONTOYA MONSALVE (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Juan Nicolás Montoya Monsalve
Cédula de Ciudadanía: 10.247.085
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo completo
Modulo: Finanzas Corporativas
Asignatura: Énfasis en Finanzas (4101276)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración – Manizales
Fechas de Clase Magistral: 05, 06, 07, 12, 13 y 14 de Marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Maestría en Administración para el semestre 2015-01.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 057

3.4. Mediante oficio EGEP-032 del 04 de febrero de 2015, el Coordinador de Posgrados, solicita aprobar estímulos económicos al docente **CAMILO IGNACIO CORONADO RAMÍREZ (Faculta de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en gerencia estratégica de proyectos durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Camilo Ignacio Coronado.
Cédula de Ciudadanía: 71.708.741.
Categoría: Profesor Asistente.
Dedicación: Tiempo Completo.
Asignatura: Desarrollo y gestión de Proyectos (4101499)
Modulo: Evaluación socioeconómica de proyectos
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos 9 cohorte
Fechas de Clase Magistral: 27 y 28 de Marzo y 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de Abril de 2015.
Duración Total: 40 horas.
Valor hora: \$140.000.
Total Estímulo Económico: \$5.600.000.

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Manizales para el semestre 2015-01.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 050 de 2015

6.5. Mediante oficio DICO-009-2014 del 04 de febrero de 2015, el Director del Departamento de Informática y Computación, presenta la solicitud de la profesora Mónica Rosa López Guayasamín, docente adscrita al Departamento de Informática y Computación, para cambiar de dedicación de Cátedra 0.4 a Profesor de Tiempo Completo (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.6. Mediante comunicación de fecha 04 de febrero de 2015, el profesor Néstor Darío Duque Méndez, docente adscrito al Departamento de Informática y Computación, solicita gestionar el cambio de dedicación de tiempo completo a dedicación exclusiva. (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.7. Mediante oficio DICO-008-2014 del 03 de febrero de 2015, el Director del Departamento de Informática y Computación, presenta las solicitudes de los profesores del Departamento De Informática y Computación, para cambiar de dedicación de Tiempo Completo a dedicación Exclusiva.

- Luz Arabany Ramírez Castañeda
- Luz Ángela Aristizabal Quintero
- Leonardo Bermón Angarita
- Guillermo Jiménez Lozano

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.8. Mediante oficio DICO-011-2015, del 09 de febrero de 2015 Director del Departamento de Informática y Computación, presenta la solicitud del profesor Germán Augusto Osorio Zuluaga, adscrito al Departamento de Informática y Computación, para cambiar de dedicación de Cátedra 0.4 a profesor de Tiempo Completo. (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.9. Mediante oficio DICO-013-2015 del 10 de febrero de 2015, el Director del Departamento de Informática y Computación, presenta la solicitud de la profesora LUZ STELLA CARDONA MEZA, docente adscrita al Departamento de Informática y Computación, para cambiar de dedicación de Cátedra 0.4 a Tiempo Completo. (Ver documento anexo)

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.10. Mediante comunicación de fecha 10 de febrero de 2015, el profesor ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, docente adscrito al Departamento de Informática y Computación, solicita cambio de dedicación de tiempo completo que actualmente ostenta en la Universidad a dedicación exclusiva. (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No.003 del 12 de Febrero de 2015

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas (CADE- 011 del 05/02 /2015)

7.2.1.1 El Director del Programa Curricular de Administración de Empresas, solicita sea agendado en el Comité de Programas Curriculares el estudio de los casos de equivalencia de Doble titulación con la Carrera de Administración de Empresas de los siguientes estudiantes:

- ALEJANDRA NIÑO RAMIREZ – D.I. 1053827112- 0611071
- JUAN DAVID PATIÑO HERRERA – D.I. 1053831062 – 0613542
- LAURA ALEJANDRA MARTINEZ ACOSTA – D.I. 1053820086 – 0610063
- NATALIA ANDREA GOMEZ ARENAS – D.I. 1053827783- 0611070
- PAULA ANDREA CIFUENTES CORREA – D.I. 1053826043- 0610061
- SERGIO DANIEL ARISTIZABAL DUQUE – D.I. 1053832774- 0613542

Convalidación de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa Ingeniería Industrial, por la estudiante **ALEJANDRA NIÑO RAMIREZ – D.I. 1053827112- 0611071**, por asignaturas de la carrera de administración de empresas, con las que actualmente cursa doble titulación así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Estadística II	3.1	3	Estadística II	4100579	3.1	3	B
Investigación de Operaciones II	4.6	3	Investigación de Operaciones II	4100581	4.6	3	C
Gestión Humana	4.1	3	Procesos de Gestión Humana	4100634	4.1	3	C
Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Contabilidad Financiera	4.5	3	Contabilidad Financiera	4100618	4.5	3	C
Fundamentos Psicológicos para Administración	4.5	3	Fundamentos Psicológicos para Administración	4100622	4.5	3	B
Marketing	4.1	3	Marketing	4100629	4.1	3	C
Microeconomía	4.3	4	Microeconomía	4100631	4.3	4	C

Recomendación C.P.C.: Aprobar

Decisión: Aprobar

Rta: SFA-C- 058

Convalidación de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa Ingeniería Industrial, por el estudiante **JUAN DAVID PATIÑO HERRERA – D.I. 1053831062 - 0613542**, por asignaturas de la carrera de administración de empresas, con las que actualmente cursa doble titulación así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Marketing	3.5	3	Marketing	4100629	3.5	3	C
Fundamentos de Administración y Organización	3.8	4	Fundamentos de Administración y Organización	4100646	3.8	4	C
Contabilidad Financiera	4.3	3	Contabilidad Financiera	4100618	4.3	3	C
Fundamentos Psicológicos para Administración	4.3	3	Fundamentos Psicológicos para Administración	4100622	4.3	3	B
Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	4.5	3	Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	4100623	4.5	3	B
Gerencia Estratégica del Talento Humano	4.0	2	Gerencia Estratégica del Talento Humano	4100624	4.0	2	C
Legislación Tributaria	4.5	2	Legislación Tributaria	4100627	4.5	2	C
Microeconomía	3.7	4	Microeconomía	4100631	3.7	4	C

Recomendación C.P.C.: Aprobar

Decisión: Aprobar

Rta: SFA-C- 058

Convalidación de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa Ingeniería Industrial, por la estudiante **LAURA ALEJANDRA MARTINEZ ACOSTA – D.I. 1053820086 - 0610063**, por asignaturas de la carrera de administración de empresas, con las que actualmente cursa doble titulación así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Economía General	4.3	3	Fundamentos de Economía	4100539	4.3	3	C
Gestión Humana	3.8	3	Procesos de Gestión Humana	4100634	3.8	3	C
Contabilidad Financiera	4.3	3	Contabilidad Financiera	4100618	4.3	3	C
Administración Pública	5.0	2	Administración Pública	4100579	5.0	2	C

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar

Rta: SFA-C- 058

Convalidación de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa Ingeniería Industrial, por la estudiante **NATALIA ANDREA GOMEZ ARENAS – D.I. 1053827783-0611070**, por asignaturas de la carrera de administración de empresas, con las que actualmente cursa doble titulación así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
--------------------------	-------------	-------------	-------------------------------	---------------	-------------	-------------	------------

Estadística I	3.2	3	Estadística I	4100578	3.2	3	B
Estadística II	4.2	3	Estadística II	4100579	4.2	3	B
Investigación de Operaciones II	4.7	3	Investigación de Operaciones II	4100581	4.7	3	C
Informática y Lógica	4.5	2	Informática y Lógica	4100645	4.5	2	B
Gestión Humana	4.1	3	Procesos de Gestión Humana	4100634	4.1	3	C
Contabilidad Financiera	4.4	3	Contabilidad Financiera	4100618	4.4	3	C
Fundamentos Psicológicos para Administración	4.5	3	Fundamentos Psicológicos para Administración	4100622	4.5	3	B
Marketing	4.3	3	Marketing	4100629	4.3	3	C
Microeconomía	4.9	4	Microeconomía	4100631	4.9	4	C

Recomendación C.P.C.: Aprobar

Decisión: Aprobar

Rta: SFA-C- 058

Convalidación de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa Ingeniería Industrial, por la estudiante **PAULA ANDREA CIFUENTES CORREA - D.I. 1053826043- 0610061**, por asignaturas de la carrera de administración de empresas, con las que actualmente cursa doble titulación así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Administración Pública	3.5	2	Administración Pública	4100579	3.5	2	C
Contabilidad Financiera	4.3	3	Contabilidad Financiera	4100618	4.3	3	C
Fundamentos Psicológicos para Administración	3.9	3	Fundamentos Psicológicos para Administración	4100622	3.9	3	B
Fundamentos de Administración y Organización	4.2	4	Fundamentos de Administración y Organización	4100646	4.2	4	C
Microeconomía	3.8	4	Microeconomía	4100631	3.8	4	C
Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	4.1	3	Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	4100623	4.1	3	B
Gerencia Estratégica del Talento Humano	4.1	2	Gerencia Estratégica del Talento Humano	4100624	4.1	2	C

Recomendación C.P.C.: Aprobar

Decisión: Aprobar

Rta: SFA-C- 058

Convalidación de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa Ingeniería Industrial, por el estudiante **SERGIO DANIEL ARISTIZABAL DUQUE – D.I. 1053832774- 0613542**, por asignaturas de la carrera de administración de empresas, con las que actualmente cursa doble titulación así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Marketing	3.9	3	Marketing	4100629	3.9	3	C
Contabilidad Financiera	4.1	3	Contabilidad Financiera	4100618	4.1	3	C
Economía Colombiana	4.0	3	Economía Colombiana	4100620	4.0	3	C

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar

Rta: SFA-C- 058

7.3.1 Administración de Empresas (CPC- 03 del 10/02 /2015)

7.3.1.1 ANA SOFIA GALINDO VERGARA, CC 1053783201 – 0710566; : La estudiante solicita la homologación de la asignatura Práctica Comunitaria - 4100632 para el período académico 2015-01, ya que actualmente se desempeña como Asistente administrativa en la Fundación Niños de los Andes con contrato a término fijo, apoyando la labor social de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y los sábados de 08:00 a 13:00 de igual manera ya cursó y aprobó la asignatura Proyectos de desarrollo que es prerrequisito de dicha Práctica. Anexa constancia laboral.

Recomendación C.A.C: Negar por concepto emitido mediante oficio CPE-015 del Coordinador de Práctica Empresarial.

Recomendación C.P.C.: Negar.

Decisión: Negar.

Rta: SFA-C- 059

7.3.1.2 HOM MANUAL del 10/02/2015

Homologación manual de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa de Economía de la Universidad EAFIT - Medellín, bajo el convenio SIGUEME por la estudiante **DANIELA LONDOÑO VANEGAS – D.I. 1053819620 - 0611033**, por asignaturas de libre elección de la carrera de administración de empresas, así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Economía del sector público	4.6	3	Electiva otra Universidad	4101172	4.6	3	L
Técnicas de medición económica	4.2	3	Electiva otra Universidad	4101173	4.2	3	L
Coyuntura económica	4.7	3	Electiva otra Universidad	4101175	4.7	3	L
Seminario en microeconomía	4.0	3	Electiva otra Universidad	4101367	4.0	3	L
Administración pública	4.7	3	Electiva otra Universidad	4101379	4.7	3	L

Nota: La estudiante ha aprobado 16 créditos de Libre elección, se le aprueban 15, pendientes 1 crédito para cumplir con los 32 exigidos por el plan de estudios.

Recomendación C.A.C.: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar homologación

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 060

7.3.1.3 Homologación manual de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa de Administración de negocios de la Universidad EAFIT - Medellín, bajo el convenio SIGUEME por la estudiante **LAURA XIMENA COLORADO SÁNCHEZ – D.I. 1053826948 - 0610019**, por asignaturas de libre elección de la carrera de administración de empresas, así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Derecho laboral avanzado	4.3	3	Electiva otra Universidad	4101173	4.3	3	L
Subsistema de ingreso	4.4	3	Electiva otra Universidad	4101175	4.4	3	L
Subsistema de desarrollo ocupacional	4.4	3	Electiva otra Universidad	4101367	4.4	3	L
Subsistema de compensación	0.0	3	Electiva otra Universidad	4101379	0.0	3	L
Subsistema de control	0.0	3	Electiva otra Universidad	4101375	0.0	3	L

Nota: La estudiante ha aprobado 17 créditos de Libre elección, se le aprueban 9 créditos, pendientes 6 para cumplir con los 32 exigidos por el plan de estudios.

Recomendación: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar homologación.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 060

7.3.1.4 HOM MANUAL del 10/02/2015

Homologación manual de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa de Mercadeo de la Universidad EAFIT - Medellín, bajo el convenio SIGUEME por la estudiante **VALERIA GARCÍA JIMENEZ – D.I. 1053828790 - 0611018**, por asignaturas de libre elección de la carrera de administración de empresas, así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Sociedades del espectáculo y la información	3.4	3	Electiva otra Universidad	4101172	3.4	3	L
Mercadeo digital	3.7	3	Electiva otra Universidad	4101173	3.7	3	L
Administración de venta	0.0	3	Electiva otra Universidad	4101175	0.0	3	L
Tecnología aplicada al merc.	0.0	3	Electiva otra Universidad	4101367	0.0	3	L
Danza contemporánea	0.0	3	Electiva otra Universidad	4101379	0.0	3	L

Nota: La estudiante ha aprobado 6 créditos de Libre elección, se le aprueban 6 créditos, pendientes 20 para cumplir con los 32 exigidos por el plan de estudios.

Recomendación: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar homologación.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 060

7.3.1.5 HOM MANUAL del 10/02/2015

Homologación manual de asignaturas, para el primer semestre del 2015, cursadas en el programa de Tecnología en mercadeo de la Universidad Católica de Pereira, bajo el convenio SIGUEME por el estudiante **ALEJANDRO VEGA TIMANÁ – D.I. 1088282334 - 0709559**, por asignaturas de libre elección de la carrera de administración de empresas, así:

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a Homologar	Código	Nota	Créd	Tip
Mercadeo internacional	5.0	2	Electiva otra Universidad	4101487	5.0	2	L
Diseño publicitario y producción audiovisual	4.3	4	Electiva otra Universidad	4101176	4.3	4	L
Mercadeo estratégico	4.6	4	Electiva otra Universidad	4101177	4.6	4	L
Práctica de compras y estrategia de precios	4.5	3	Electiva otra Universidad	4101172	4.5	3	L
Seminario de mercadeo electrónico	4.4	1	Electiva otra Universidad	4101158	4.4	1	L

Nota: El estudiante ha aprobado 31 créditos de Libre elección, se le aprueban 14 créditos, para cumplir con los 32 exigidos por el plan de estudios.

Recomendación: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar homologación.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 060

7.4.1 Administración de Sistemas Informáticos (ASI-004 del 04/02 /2015)

7.4.1.1 NATALIA SERNA FRANCO, CC 1053813958, Código 910548 SOLICITUD PARA INSCRIBIR TRABAJO DE GRADO SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO- 2015-01.

La estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Trabajo de Grado 4100573 en el grupo 15 con la profesora Luz Arabany Ramírez Castañeda en el primer período académico de 2015. El Comité Asesor recomienda negar la solicitud porque tiene inscritos 19 créditos de 6 asignaturas, esta carga académica es suficiente para un semestre y todavía le queda un período académico en la universidad para culminar sus estudios.

Recomendación C.A.C: Negar

Recomendación C.P.C.: Negar se considera una carga académica excesiva.

Decisión: Negar.

Rta: SFA-C- 061

7.5.1 Maestría en Administración (Oficio MADMON-052 del 09 /02 /2015)

7.5.1.1 RICARDO ENRIQUE MARIÑO GUTIERREZ, C.C 79559650, Código 9913028; NOMBRAMIENTO DE JURADOS. El estudiante argumenta lo siguiente:

“Para fines pertinentes comedidamente adjuntamos el informe final de Trabajo de grado titulado: DISEÑO DE UN MODELO DE INNOVACION ORGANIZACIONAL PARA LA CONSTRUCTORA SANTA LUCIA INVERSIONES Y PROYECTOS LIMITADA

Se adjunta oficio con firma del Director profesora Rosa Emilia Fajardo Cortes y del **Codirector** profesor Juan Carlos Chica Mesa

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: DISEÑO DE UN MODELO DE INNOVACION ORGANIZACIONAL PARA LA CONSTRUCTORA SANTA LUCIA INVERSIONES Y PROYECTOS LIMITADA (aprobada en Resolución CFA 182 del 20 de octubre de 2013 y modificada por la Resolución CFA 288 del 16 de octubre de 2014) a los profesores:

- **Carlos Eduardo Marulanda Echeverry y Jeremías Quiñones Cárdenas**

Recomendación C.P.C: Aprobar la designación de los profesores Carlos Eduardo Marulanda Echeverry y Jeremías Quiñones Cárdenas.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Carlos Eduardo Marulanda Echeverry y Jeremías Quiñones Cárdenas, como jurados del Trabajo Final de Maestría: “DISEÑO DE UN MODELO DE INNOVACION ORGANIZACIONAL PARA LA CONSTRUCTORA SANTA LUCIA INVERSIONES Y PROYECTOS LIMITADA”. Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.2. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ, C.C 152577, Código 9913015; NOMBRAMIENTO DE JURADOS. El estudiante argumenta lo siguiente:

“En el marco del convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales y la Universidad de los Llanos para ofertar la maestría MBA en la ciudad de Villavicencio, me es grato presentar el informe final de mi trabajo de grado, titulado: ESTRUCTURACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYME EN EL DEPARTAMENTO DEL META) el cual fue aceptado por el profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve, Phd como director”.

Se adjunta oficio con firma del Director profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: ESTRUCTURACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYME EN EL DEPARTAMENTO DEL META,(aprobado bajo Resolución CFA 014 del 28 de enero de 2014 a los profesores:

- **Jairo García Mejía y Nelson Aristizabal López.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Jairo García Mejía y Nelson Aristizabal López.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Jairo García Mejía y Nelson Aristizabal López, como jurados del Trabajo Final de Maestría “ESTRUCTURACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYME EN EL DEPARTAMENTO DEL META”.
Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.3. LINA PAOLA VÁSQUEZ AVILA, C.C 40330248, Código 9913039; NOMBRAMIENTO DE JURADOS. La estudiante argumenta lo siguiente

“Por medio de la presente como estudiante del Programa de Maestría en Administración, hago entrega del trabajo final de maestría titulado: HERRAMIENTAS GERENCIALES EN LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR HOTELERO (COTELCO), EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO”, el cual fue realizado bajo la orientación y asesoría de la Directora, MAG Gladis Vargas Agudelo quien reviso y avaló el documento final, para ser sometido al correspondiente proceso de evaluación por parte de los jurados” Se adjunta oficio con firma del Director profesora Gladys Vargas Agudelo.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: **HERRAMIENTAS GERENCIALES EN LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR HOTELERO (COTELCO), EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO** (aprobado bajo Resolución CFA 330 del 02 de diciembre de 2014), a los profesores:

- **Claudia Milena Álvarez Giraldo y Pablo Felipe Marín Cardona**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Claudia Milena Álvarez Giraldo y Pablo Felipe Marín Cardona.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Claudia Milena Álvarez Giraldo y Pablo Felipe Marín Cardona, como jurados del Trabajo Final de Maestría: “**HERRAMIENTAS GERENCIALES EN LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR HOTELERO (COTELCO), EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO**”.
Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.4. ANGELA MAYELLIS MELO HIDALDO, C.C 1053802883, Cód. 7712013; NOMBRAMIENTO DE JURADOS. La estudiante argumenta lo siguiente:

“Conforme al comunicado SS -28 del 24 de noviembre de 2014, en donde se señala la fecha de entrega de trabajos finales que serán evaluados durante el periodo 2015-01 por medio de este oficio, me dirijo a ustedes para hacer entrega del documento donde consigno mi trabajo de investigación “Conformación de portafolios óptimos de inversión a través de métodos de estimación robusta, un estudio comparativo”, con la finalidad de dar continuidad con el cumplimiento de los prerrequisitos para optar por el título de Magister en Administración”.

Se adjunta oficio con firma del Director profesor Ricardo Alfredo Rojas Medina.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría:
CONFORMACIÓN DE PORTAFOLIOS ÓPTIMOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE MÉTODOS DE ESTIMACIÓN ROBUSTA, UN ESTUDIO COMPARATIVO, (aprobada bajo Resolución CFA 087 del 15 de mayo de 2012 y modificada por la Resolución CFA 105 del 08 de mayo de 2014, a los profesores:

- **Diógenes de Jesús Ramírez Ramírez y José Hernán Parra Sánchez.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Diógenes de Jesús Ramírez Ramírez y José Hernán Parra Sánchez.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Diógenes de Jesús Ramírez Ramírez y José Hernán Parra Sánchez, como jurados del Trabajo Final de Maestría “CONFORMACIÓN DE PORTAFOLIOS ÓPTIMOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE MÉTODOS DE ESTIMACIÓN ROBUSTA, UN ESTUDIO COMPARATIVO”. Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.5. HUMBERTO ARAQUE SALAZAR, C.C 79793195, Código 7711002; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

Me permito entregar el informe final del proyecto de grado titulado: variables tecnológicas que determinan la productividad de las fincas cafeteras del departamento de caldas aprobado en la Resolución CFA 144 del 17 de septiembre de 2013, para ser sometido al proceso de evaluación.
Se adjunta oficio con firma del Director profesor Hernando Duque Orrego y del Codirector profesor Juan Carlos Chica Mesa.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: VARIABLES TECNOLÓGICAS QUE DETERMINAN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS FINCAS CAFETERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (aprobado mediante Resolución CFA 023 del 13 de febrero de 2012 y modificada por la Resolución CFA en Resolución CFA 144 del 17 de septiembre de 2013, a los profesores:

- **Jorge Alberto Jaramillo y Mauricio Orozco.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Jorge Alberto Jaramillo y Diego López Cardona.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Jorge Alberto Jaramillo y Diego López Cardona, como jurados del Trabajo Final de Maestría “VARIABLES TECNOLÓGICAS QUE DETERMINAN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS FINCAS CAFETERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”. Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.6. MANUEL MEJÍA ARANGO, C.C 1053766559, Código 7712009; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“Me permito hacer entrega del trabajo de grado titulado: Calificación de Clientes como herramienta clave para la toma de decisiones: Principales criterios aplicados en la gran empresa manufacturera de Manizales”, para optar al título de magister en Administración de Empresas.
Se adjunta oficio con firma del Director profesor Oscar Eduardo Meza Aguirre.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: “Calificación de Clientes como herramienta clave para la toma de decisiones: Principales criterios aplicados en la gran empresa manufacturera de Manizales” (aprobado bajo Resolución CFA 082 del 05 de junio de 2013 y modificada por las Resoluciones CFA 203 del 20 de noviembre de 2013 y las Resoluciones CFA 237 del 12 de agosto de 2014 y Resolución CFA 357 del 16 de diciembre de 2014), a los profesores:

- **Luis Ignacio López Villegas y Olga Lucía García Cano.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Luis Ignacio López Villegas y Olga Lucia García Cano.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Luis Ignacio López Villegas y Olga Lucia García Cano. Trabajo Final de Maestría: “Calificación de Clientes como herramienta clave para la toma de decisiones: Principales criterios aplicados en la gran empresa manufacturera de Manizales”
Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.7. LUIS FERNANDO MOTATO ROJAS, C.C 10273568, Código 7707515; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“De la manera más atenta estamos remitiendo el trabajo de grado denominado: Propuesta para la Implementación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, el cual cuenta con el visto bueno por parte de su Director Mg FRANCISCO JAVIER VALENCIA DUQUE para su entrega a jurados para su evaluación y calificación”.

Se adjunta oficio con firma del Director profesor FRANCISCO JAVIER VALENCIA DUQUE.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: “Propuesta para la Implementación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” (aprobado bajo Resolución CFA 127 del 20 de octubre de 2009 y modificada por la Resolución CFA 311 del 11 de noviembre de 2014), a los profesores:

- **Luis Fernando Correa Calle y Leonardo Bermon Angarita.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Leonardo Bermon Angarita y Carlos Hernán Gómez.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Leonardo Bermon Angarita y Carlos Hernán Gómez, como jurados del Trabajo Final de Maestría: “Propuesta para la Implementación de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.
Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.8. ANDRÉS ANTONIO ALVIAR ROMERO, C.C 75102185, Código 7710002; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“La presente es con el fin de realizar la entrega de mi trabajo Final de Maestría, titulado: CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL DE DISTRIBUCIÓN MINORISTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO. CASO BARRIO LA ENEA MANIZALES; aprobado mediante la resolución CFA 331 del 02 de diciembre de 2014

Se adjunta oficio con firma del Director profesora Olga Lucia García Cano

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: “Caracterización del comercio tradicional de distribución minorista de productos de consumo masivo. Caso barrio la Enea Manizales” (aprobado mediante la resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2010 y modificada por la Resolución CFA 331 del 02 de diciembre de 2014, a los profesores:

- **Juan Manuel Molano Castaño y Juan Carlos Chica Mesa**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Juan Manuel Castaño Molano y Oscar Eduardo Meza.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Juan Manuel Castaño Molano y Oscar Eduardo Meza, como jurados del Trabajo Final de Maestría: “Caracterización del comercio tradicional de distribución minorista de productos de consumo masivo. Caso barrio la Enea Manizales”.
Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.9. CARLOS ARTURO BURITICA ATEHORTUA, C.C 10270279, Código 7706512; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“Teniendo en cuenta la resolución CSU-1785-14 del Consejo Superior Universitario, en el cual se me concede reingreso para la culminación del trabajo final de maestría en Administración, muy respetuosamente me permito hacer entrega del trabajo final: DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DEL SERVICIO PARA EL ADULTO MAYOR CASO EMPRESA DE COLPENSIONES MANIZALES”, cuyo docente tutor es el doctor, Oscar Eduardo Meza Aguirre.

Se adjunta oficio con firma del Director profesor Oscar Eduardo Meza Aguirre

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DEL SERVICIO PARA EL ADULTO MAYOR CASO EMPRESA DE COLPENSIONES MANIZALES”(aprobado bajo Resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2010 y modificada por las Resoluciones: CFA 040 del 24 de marzo de 2011, y Resolución CFA 086 del 15 de mayo de 2012 y Acta 062 del 04 de diciembre de 2012 y Resolución CFA 030 del 11 de abril de 2013 y Resolución CFA 263 del 16 de septiembre de 2014), a los profesores:

- **Laura Patricia Giraldo Vélez y Gladys Vargas.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Laura Patricia Giraldo Vélez y Gladys Vargas.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Laura Patricia Giraldo Vélez y Gladys Vargas, como jurados del Trabajo Final de Maestría: DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DEL SERVICIO PARA EL ADULTO MAYOR CASO EMPRESA DE COLPENSIONES MANIZALES”.
Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.10. DANIEL GÓMEZ YEPES, C.C 1053797, Código 7711506; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito presentar a ustedes el trabajo ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO EN REDES SOCIALES EN EL CONSUMIDOR MEDIANTE TÉCNICAS DE NEUROMARKETING, dirigido por el profesor OSCAR EDUARDO MEZA AGUIRRE, con el cual aspiro a obtener mi título como Magister en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas.

Se adjunta oficio con firma del Director profesor Oscar Eduardo Meza Aguirre

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: **ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO EN REDES SOCIALES EN EL CONSUMIDOR MEDIANTE TÉCNICAS DE NEUROMARKETING**, (aprobado bajo Resolución CFA 174 del 30 de agosto de 2012 y Modificado por la Resolución CFA 271 del 23 de septiembre de 2014), a los profesores:

- **Sebastián Robledo Giraldo y Néstor Darío Duque.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Sebastián Robledo Giraldo y Juan Carlos Chica Mesa.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Sebastián Robledo Giraldo y Juan Carlos Chica Mesa, como jurados del Trabajo Final de Maestría: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO EN REDES SOCIALES EN EL CONSUMIDOR MEDIANTE TÉCNICAS DE NEUROMARKETING”. Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.11. SANDRA PATRICIA CHARRY GARCIA, C.C. 52089982, Código 7712002; NOMBRAMIENTO DE JURADOS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

La presente es con el fin de realizar la entrega de mi tesis de Maestría, titulado **CRITICAL MANAGEMENT STUDIES: TEMAS, REFERENTES, ENFOQUES Y TEORÍAS**, aprobado mediante la resolución CFA 278 DEL 15 de noviembre de 2012 y modificada por la Resolución CFA 299 del 29 de octubre del 2014.

Se adjunta oficio con firma del Director profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría: CRITICAL MANAGEMENT STUDIES: TEMAS, REFERENTES, ENFOQUES Y TEORÍAS, aprobado mediante la resolución CFA 278 DEL 15 de noviembre de 2012 y modificada por la Resolución CFA 299 del 29 de octubre del 2014, a los profesores:

- **Julia Clemencia Naranjo Valencia y Gregorio Calderón.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores Julia Clemencia Naranjo y Jorge Iván Jurado Salgado.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Julia Clemencia Naranjo y Jorge Iván Jurado Salgado, como jurados del Trabajo Final de Maestría: “CRITICAL MANAGEMENT STUDIES: TEMAS, REFERENTES, ENFOQUES Y TEORÍAS”.

Rta: Resolución No. 051 de 2015

7.5.1.12. JHON JAMES BORBON GÓMEZ, C.C 75073612, Código 7714519; SOLICITUD APLAZAMIENTO EN EL PAGO DE MATRÍCULA 2015-01.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“La presente con el fin de solicitar un aplazamiento en el pago de matrícula correspondiente al periodo 2015-01, ya que cancelare el 50% con las cesantías de mi esposa Paula Tatiana Sossa Giraldo identificada con la cedula de ciudadanía 30392159 de Manizales, que le serán consignadas el próximo 14 de febrero del año en curso”. Se adjunta oficios. Se adjunta soporte de Porvenir.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Recomendación C.P.C.: Aprobar modificación fechas de pago, fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar modificación fechas de pago, fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 062

7.5.1.13. JORGE EDISON GARCÍA ALVAREZ, C.C 17420090, Código 9913033; SOLICITUD PLAZO PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE SEMESTRE 2015-01.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“Por medio de la presente, como estudiante del Programa de Maestría en Administración en Convenio con la Universidad de los Llanos, me permito solicitar su autorización para otorgar plazo para el pago de matrícula ordinaria como tesista para el primer periodo académico 2015.

Lo anterior debido a que me encuentro realizando el proceso de retiro de cesantías con el fondo de Pensiones y Cesantías Protección y en el mes de Febrero se tiene previsto el respectivo desembolso”. Se adjunta oficio.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Recomendación C.P.C.: Aprobar modificación fechas de pago, fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar modificación fechas de pago, fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 062

7.5.1.14. MARÍA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO, C.C 1121822030, Código 9913011; SOLICITUD PLAZO PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2015-01.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“Por medio de la presente, como estudiante del Programa de Maestría en Administración en convenio con la Universidad de los Llanos, me permito solicitar su autorización para otorgar plazo para pago de matrícula ordinaria como tesista para el primer Periodo Académico 2015.

Lo anterior debido a a que me encuentro realizando el proceso de retiro de cesantías con el fondo de Pensiones y Cesantías Protección y en el mes de Febrero se tiene previsto el respectivo desembolso.” Se adjunta oficio.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Recomendación C.P.C.: Aprobar modificación fechas de pago, fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar modificación fechas de pago, fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 062

7.5.1.15. Asuntos de la Coordinación

Se recibe oficio del profesor Francisco Javier Valencia Duque en el cual argumenta lo siguiente:

“El Consejo de Facultad en Administración en sesión del 21 de enero de 2015, mediante Acta CFA 049 de la misma fecha, me designó como jurado evaluador el proyecto titulado: PROPUESTA DE MEJORA AL CICLO FINANCIERO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER OPORTUNA Y CONFIABLEMENTE LA INFORMACIÓN Y LOS TRAMITES QUE GENERA EL PROCESO, del estudiante JHOAN ALEXANDER NOVOA, una notificación fue realizada el pasado 29 de enero.

A pesar de que aparentemente el proyecto puede estar relacionado con el sistema de información financiero que soporta los diferentes procesos que al respecto maneja la Universidad de los Llanos (lugar donde se aplicó la investigación), motivo por el cual fui designado para tal fin; me permito informarles que luego de una lectura general del documento, esto no contempla ningún aspecto relacionado con sistemas de información financiero y está enfocado en el mejoramiento de los procesos financieros de la entidad, sin contemplar el componente de sistemas de información.

En tal sentido, me permito solicitar la designación de otro docente que cuente con la idoneidad y experiencia en temas financieros y procedimentales para evaluar el proyecto, dado que mi rol investigativo, docente y profesional no contempla este tipo de temáticas”.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar. El Comité Asesor de Posgrados recomienda nombrar como nuevo jurado del Trabajo Final de Maestría Titulado: **PROPUESTA DE MEJORA AL CICLO FINANCIERO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER OPORTUNA Y CONFIABLEMENTE LA INFORMACIÓN Y LOS TRAMITES QUE GENERA EL PROCESO**, del estudiante **JHOAN ALEXANDER NOVOA C.C 79691632**, (aprobada mediante Resolución CFA 024 del 21 de enero de 2015), al profesor Iván Darío López López .

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación del profesor Iván Darío López López.

Decisión: Aprobar la designación del profesor Iván Darío López López, como nuevo jurado del Trabajo Final de Maestría Titulado: **“PROPUESTA DE MEJORA AL CICLO FINANCIERO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER OPORTUNA Y CONFIABLEMENTE LA INFORMACIÓN Y LOS TRAMITES QUE GENERA EL PROCESO”**.
Rta: Resolución No. 052 de 2015

7.5.1.16. La coordinación de Posgrados en Administración solicita un tercer jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **IMPACTO FINANCIERO CAUSADO POR LOS CUENTAGOTAS EN MICROEMPRESARIOS DE VILLAVICENCIO**, del estudiante **JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ LADINO C.C 17330041**, perteneciente a la Maestría en Administración Sede Llanos, dado que uno de los jurados profesor Gabriel Eduardo Escobar Arias aprobó el Trabajo, pero el otro jurado profesor Iván Darío López López lo reprobó. El nombramiento de jurados fue mediante Resolución CFA 345 del 09 de diciembre de 2014. Igualmente se adjunta un oficio del estudiante José Javier Rodríguez Ladino sobre el resultado de evaluación de informe final

Recomendación C.A.P.A: Aprobar. El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como tercer jurado del Trabajo Final de Maestría del estudiante José Javier Rodríguez Ladino C.C 17330041, al profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve.

Recomendación C.P.C.: Aprobar designar como tercer jurado al profesor Pablo Felipe Marín.

Decisión: Aprobar designar como tercer jurado al profesor Pablo Felipe Marín, del Trabajo Final de Maestría titulado: **IMPACTO FINANCIERO CAUSADO POR LOS CUENTAGOTAS EN MICROEMPRESARIOS DE VILLAVICENCIO**.
Rta. Resolución No. 053 de 2015

7.5.1.17. Dado que no se ha recibido concepto hasta la fecha por parte del Jurado profesor Ciro Bernardo Roldan Jaramillo, asignado al Trabajo Final de Maestría titulado: **LA CONTRIBUCIÓN DE**

NIETZSCHE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES de la estudiante Diana Minerva Idarraga Vallejo C.C 1053783312 (aprobado mediante Resolución CFA 327 del 02 de diciembre de 2014), se solicita el nombramiento de un nuevo jurado para el Trabajo Final de Maestría en mención.

Recomendación C.A.P.A: El Comité Asesor de Posgrados envía esta solicitud al Consejo de Facultad para el nombramiento de un nuevo jurado.

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado “LA CONTRIBUCIÓN DE NIETZSCHE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES” de la estudiante DIANA MINERVA IDARRAGA VALLEJO C.C 1053783312 al profesor José Hoover Vanegas de la Universidad Autónoma de Manizales.

Decisión: Aprobar la designación como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado “LA CONTRIBUCIÓN DE NIETZSCHE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES” de la estudiante DIANA MINERVA IDARRAGA VALLEJO C.C 1053783312 al profesor José Hoover Vanegas de la Universidad Autónoma de Manizales.

Rta: Resolución No. 054 de 2015.

7.6.1 Maestría en Administración (Oficio MADMON-048 del 05 /02 /2015)

7.6.1.1. El Coordinador de Posgrados de Administración, solicita el registro de calificación de la nota de Aprobación (**AP**) de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115, en la historia académica del estudiante que se relaciona a continuación, perteneciente a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2014-01 según lo dispuesto por la Resolución 1559 de 2011 de Rectoría, Artículo 5. Es de aclarar que el reporte de esta nota en la asignatura Trabajo Final de Maestría, es lo único que le falta al estudiante para culminar su ciclo de estudios.

NOMBRE ESTUDIANTE	CEDULA	ACTA APROBACIÓN SUSTENTACIÓN	NOTA
DELIA EVANGELINA NIETO GARCÍA	68288504	Acta de Sustentación No 001 del 04 de febrero de 2015- Trabajo Final de Maestría	AP

Recomendación C.P.C.: Aprobar el registro de la Nota AP de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante, en el periodo académico 2014-01.

Decisión: Aprobar el registro de la Nota AP de la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115 en la historia académica del estudiante, en el periodo académico 2014-01.

Rta: SFA-C- 063

7.7.1 Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos (Oficio EGEP- 037 del 09/02/2015).

7.7.1.1. MARTIN CORDOBA, C.C 18004392, Código 7814507; SOLICITUD PLAZO PARA EL PAGO DEL SEMESTRE 2015-01 POR TRAMITE DE CESANTÍAS.

El estudiante argumenta lo siguiente:

Por medio de la presente me presento me permito solicitar una prórroga para cancelar sin extemporaneidad el valor de la matrícula del Programa Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos, toda vez que estoy financiando los estudios con mis cesantías en PORVENIR, como

quiera que la Entidad donde trabajo, (la gobernación del Archipiélago) abona las cesantías durante el mes de febrero, gentilmente solicito se me prorrogue el pago hasta finales de febrero. Se adjunta oficio.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Recomendación C.P.C.: Aprobar la modificación de las fechas de pago así: pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar la modificación de las fechas de pago así: pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 062

7.7.1.2. JONATHAN AGUILAR HEREDIA, C.C 80054697, Código 8714530; SOLICITUD PLAZO PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2015-01.

El estudiante argumenta lo siguiente:

“Que el pasado 13 de enero tuve una calamidad doméstica, el deceso de uno de mis seres más queridos por la cual tuve que asumir una serie de gastos inesperados, los que deduje del dinero destinado para el pago de mi matrícula, por la que acudí a un préstamo bancario el 16 de enero el cual ya me fue aprobado pero el desembolso no se alcanzó a realizar el viernes pasado fecha para el pago extemporáneo, motivo por el que ruego a ustedes a acceder a la solicitud de asignación de una nueva fecha esta semana para el pago de mi orden de matrícula.

Dado que fueron motivos de fuerza mayor ya expuestos lo que me impidieron el pago oportuno y realice la inscripción de asignaturas correspondiente, agradezco su colaboración ya que no quiero aplazar el semestre por mis buenos resultados académicos y que esto me impediría iniciar estudios de maestría en administración para el segundo periodo de este año que es mi proyecto “.Se adjunta oficio.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Recomendación C.P.C.: Aprobar la modificación de las fechas de pago así: pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Decisión: Aprobar la modificación de las fechas de pago así: pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015 Rta: SFA-C- 062

8. VARIOS

8.1. El Coordinador de Posgrados de Administración, mediante oficio MADMON-055 del 11 de febrero de 2015, remite la solicitud de la estudiante Carolina Narváez Roja, CC 40.395.105 del programa de Maestría en Administración- Convenio UNILLANOS, relacionada con la revisión del resultado del proceso de evaluación de su trabajo titulado “ Diseño de un Observatorio Arquitectónico dirigido al Sistema de Proyección Social de la Universidad Antonio Nariño, sede Villavicencio” por parte de los jurados designados. Jhon Jairo Salinas Ávila y Pablo Felipe Marín Cardona, la estudiante expone su situación, solicita revisar la evaluación del trabajo. (ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Se estudie por parte del Consejo de Facultad y se decida sobre el tema.

Decisión: Solicita a la coordinación de posgrado que se revise el caso se presente al Consejo en la próxima sesión. **Rta: SFA-C- 064**

8.2. Mediante oficio DADMON-044 del 10 de febrero de 2015, el Director del Departamento de Administración remite oficio enviado por el Coordinador del pregrado y Departamento de Ingeniería Industrial, en el cual informa que en sesión del 6 de febrero de 2015, Acta No. 003, el Comité Asesor recomiendan las modificaciones a la asignatura Sistemas de Costos, código 4100601 del programa de Ingeniería Industrial.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar. **Rta. SFA-C- 065**

8.3. Mediante oficio ASI- 003-2015 del 04/02/2015, el Director del Departamento de Informática y Computación, solicita aprobar la solicitud de cambio en el prerrequisito para las asignaturas: 4100573 Trabajo de Grado y 4100559 Práctica del 80% de créditos aprobados en el componente disciplinar por el 76% de créditos aprobados es decir 63 créditos de este componente. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar. **Rta: SFA-C- 066**

8.4. Mediante comunicación de fecha 13/02/2015, el profesor JOSÉ GABRIEL CARVAJAL OROZCO, Coordinador del Grupo de Investigación en Filosofía y teoría en Administración, solicita al Consejo de Facultad de Administración, coloca a consideración la propuesta para la realización del FORO DE ADMINISTRACIÓN 2015, que llega a su novena versión.

El Foro de Administración, es un espacio para el fortalecimiento de nuestra comunidad académica a partir del estímulo y la divulgación de la producción de estudiantes de pregrado de áreas empresariales, con los interesados de la comunicad académica nacional e internacional.

En el evento del año inmediantam4enta anterior, se contó con 21 trabajos de estudiantes de once (11) universidades del país y una (1) extranjera. Producto de la realización del FORO se han publicado seis (6) números de la Revista ENSAYOS, en los cuales se han divulgado los mejores trabajos de cada año.

Se anexa al presupuesto para la realización del FORO 2015 (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar. **Rta. SFA-C- 067**

8.5. Mediante oficio AJ- 053 del 11/02/2015, la Oficina Jurídica solicita para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval el siguiente proyecto de convenio para Práctica a celebrarse con:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
JHON MAURICIO POVEDA VERGARA CC 1.053.821.354	910046	CORPORACION ACCION POR CALDAS-ACTUAR MICROEMPRESAS

Decisión: Avalar. **Rta: SFA-C- 068**

8.6. Mediante oficio AJ- 051 del 11/02/2015, la Oficina Jurídica solicita para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014,

pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval los siguientes convenios interinstitucionales a celebrarse con:

- ALCALDIA DE SUPIA (NIT 890.801.150-3), con el objeto de: *“Contribuir al relevo generacional rural de la subregión Noroccidente del Departamento de Caldas, a través del empoderamiento de la identidad territorial, enseñanza en la formulación de proyectos y capacitación en la generación de nuevas ideas agro-productivas, en cinco (5) Instituciones de Educación Rural en los grados décimo y once, como apuesta al desarrollo socio-territorial”.*

Decisión: Avalar.

Rta: SFA-C- 069

8.7. Mediante oficio ORI MA-014, la Coordinadora de Relaciones Internacionales, solicita aval para ingresar extemporáneamente las notas de las asignaturas cursadas por estudiantes de intercambio nacional e internacional del segundo semestre de 2014. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 070

8.8. Mediante oficio DCH-024 del 11/02/2015 la Directora del Departamento de Ciencias Humanas, remite información sobre el requerimiento de BECARIOS, para el primer período académico del 2015 del pregrado de Gestión Cultural y Comunicativa, así:

No. de Becarios: 10
Horas Semanales: 9 Becarios- 6 horas semanas
1 becarios- 12 horas semanas
No. de semanas: 13
Total Horas: 858

Decisión: Avalar el número de horas para la vinculación de Becarios del Departamento de Ciencias Humanas, para el primer semestre de 2015.

Rta: SFA-C-055

8.9. Decanatura Facultad de Administración. (Oficio DAF-027 del 17/02/2015)

Solicito avalar la vinculación como becarios de pregrado a los estudiantes relacionados a continuación, quienes apoyarán a los docentes encargados de la Cátedra de la Paz como a los conferencistas invitados a ella.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE ESTUDIANTE	NÚMERO DE HORAS/SEMANA
1100250076	ANA RAQUEL LÓPEZ MORALES	5
1053828952	PAOLA CARDONA ARENAS	5
1053813640	JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA	5
1007140446	TATIANA GÓMEZ CHÁVEZ	5
1053813401	SEBASTIÁN ALARCÓN NOREÑA	5
1053786607	ALEJANDRA VALENCIA VALENCIA	5
1053771256	LEIDY JOHANA AGUDELO CÁRDENAS	5

Decisión: Avalar el número de horas para la vinculación de Becarios de la Cátedra de la Paz para el primer semestre de 2015.

Rta: SFA-C-055

8.10. Mediante oficio DICO-017-2015 del 12/02/2015, el Director del Departamento de Informática y Computación, presente autoevaluación del profesor DIEGO LÓPEZ CARDONA, profesor

Asistente, Cátedra 0.3, adscrito al Departamento de Informática y Computación, quien se encuentra en período de prueba. (Ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera.

8.11. Mediante oficio IDEA- 38 del 13/02/2015, el Director del Instituto de Estudios Ambientales-IDEA, a fin de considerarlo en la jornada de trabajo docente, relaciona a los profesores que actualmente participan en proyectos con el instituto:

- Implementación de indicadores de línea base ambiental y construcción de una bodega de datos para apoyar la generación y análisis de los mismos, como parte de la Fase III del proyecto de Estructuración de la Línea Base Ambiental del Departamento de Caldas. 20101008907. Empresa 4065.
- NÉSTOR DARÍO DUQUE MÉNDEZ y MAURICIO OROZCO ALZATE.

Decisión: Aprobar remitir por competencia al Director del Departamento de Informática y Computación. **Rta: SFA-C- 071**

8.12. La Directora del Departamento de Ciencias Humanas, informa que el Comité Asesor, teniendo en cuenta el oficio enviado por el profesor Leonardo Bermon Angarita aprueba el cambio de contenidos de la asignatura PSICOLOGÍA SOCIAL código 4100544. Estos cambios ya fueron aprobados en el Comité Asesor de Administración de Sistemas Informáticos ante la propuesta de la profesora Victoria Eugenia Valencia Maya y la solicitud formal está en el aplicativo SIA.

Decisión: Aprobar. **Rta: SFA-C- 072**

8.13. Mediante oficio AJ- 057 del 16/02/2015, la Oficina Jurídica solicita para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval los siguientes convenios interinstitucionales a celebrarse con:

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE PALMIRA, NIT 899.999.063-3 con objeto de "Aunar esfuerzos entre la Universidad- Sede Manizales y la Universidad- Sede Palmira, para la realización del concurso de ascenso al cual se presentarán los funcionarios de carrera Administrativa de la Sede Palmira".

Decisión: Aprobar. **Rta: SFA-C- 073 y 074**

8:14. Mediante oficio AJ-058 del día 17 de febrero de 2015 en donde la Oficina Jurídica solicita aval a convenios de prácticas a dos estudiantes del programa de Administración de Sistemas Informáticos, relacionados a continuación:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
JHON ALEXANDER ESCOBAR TORO CC 1.053.822.777	910013	ADMINISTRACION Y LOGISTICA S.A
DANIEL ALEJANDRO URREA PEREZ CC 1.053.793.516	907053	ALMACEN PARIS S.A

Decisión: El Consejo de Facultad avala estos convenios. **Rta: SFA-C-075**

Siendo las 12.30 m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico

Proyectó: Ruby Benavides Guzmán